

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 81

Carta del obispo de Puebla a Rayón pidiéndole un pasaporte para que el bachiller Palafox pase al campo independiente, y la contestación

Puebla de los Ángeles, septiembre 15 de 1811.

Muy señor mío:

Mi continua y profunda meditación sobre los males que afligen a este reino, que con pasos precipitados camina a su última ruina, y mis ardientes deseos de hacer todo lo que penda de mí para que no continúen, me han decidido a formar un manifiesto que pondrá en manos de usted el bachiller don Antonio Palafox, cura de esta diócesis, sujeto de toda mi confianza por sus letras y virtud. Él va a ser para con usted el órgano de los sentimientos de mi corazón, y a comunicarle a mi nombre noticias que pueden importarle para que conozca lo que más le conviene a su propia conservación, al bien de sus paisanos y a la felicidad del reino.

Yo espero que usted se sirva dirigir a dicho mi comisionado el correspondiente pasaporte y salvoconducto, así para que no se le ponga embarazo, como para que se respete su persona con forme al derecho de gentes. Él es un eclesiástico virtuoso, cuya misión es de paz y amistad, que va a nombre de un obispo, aunque indigno, que penetrado de la aflicción que le causan los males de su amada patria, quiere tomar este medio de conciliación con el designio de ahorrar la efusión de sangre que va a ser muy abundante, si usted tiene la desgracia de continuar más en este sistema.

Protesto a usted con toda la sinceridad que debo a mi dignidad y carácter, que en este paso no llevo otro interés que el servicio de Dios, bien de las almas y utilidad de mi patria.

Dios guarde a usted los años que desea su atento servidor y capellán.— *Manuel Ignacio*, obispo de Puebla.— Señor don Ignacio Rayón.

RESPUESTA DE RAYÓN A LA ANTERIOR

Excelentísimo e ilustrísimo señor lleno de confianza y de las más lisonjeras esperanzas por la carta de vuestra excelencia ilustrísima, fecha 15 del próximo pasado septiembre, aguardaba ansioso las conferencias con el bachiller don Antonio Palafox, y las luces que me prometía en los papeles que me anunciaba. Aquellas me han sido tanto más gratas, cuanto que he advertido en su persona un hombre de maduro juicio, probidad, prudencia y literatura, cual se requiere para imponerme en el objeto de su misión; estos, por el contrario, me inclinan a opinar que vuestra excelencia ilustrísima disimula sus conceptos, o como muchos conducidos de su buena fe, dan entero asenso a cuanto se refiere, sujetando toda crítica que ofenda el orgulloso concepto de un gobierno embustero, déspota y tirano.

El manifiesto toca puntos que desempeña el autor; pero puntos que laboran sobre los más falsos supuestos vuestra excelencia ilustrísima ignora la realidad y estado en la nación; discurre muy diverso de lo que pensará ligeramente instruido por el mismo comisionado.

Estamos precisamente en tiempo, señor excelentísimo que no se remedia el trastorno y fermento de la nación, si no es adoptando el sistema de gobierno que se pretende establecer. Este se reduce en lo esencial a que el europeo separándose del gobierno que ha poseído por tantos años, lo resigne en manos de un congreso o junta nacional, que deberá componerse de representantes de las provincias, permaneciendo aquel en el seno de su familia, posesión de sus bienes, y en clase de ciudadano.

Que este congreso, independiente de la España, cuide de la defensa del reino, conservación de nuestra religión santa, en todo su ser; observancia de las leyes justas;

establecimiento de las convenientes, y tutela de los derechos correspondientes a nuestro reconocido monarca el señor don Fernando VII. La solicitud es la más justa a todas luces, la más conveniente en las presentes circunstancias, y la más útil a todo habitante de América, sin distinción de criollo ni europeo. Florecerá la industria, comercio y demás ramos que felicitan la sociedad del hombre.

La estrechez del tiempo y angustiado de las circunstancias no me permiten exponer lo conducente; y sí sólo decir a vuestra excelencia ilustrísima que no hay medio entre admitir esta clase de gobierno o sufrir los estragos de la más sangrienta guerra. La nación ha conocido sus derechos vulnerados, esta comprometida, y no puede desentenderse de ellos, y mucho menos de los clamores de la religión y humanidad.

Vuestra excelencia ilustrísima interesado en la pacificación del reino, debe estarlo principalmente en evitar la efusión de sangre, que ya amenaza a su provincia, y en el concepto asentado de ser justificada nuestra solicitud, no hay más que proponerla al gobierno de México;: si lo resiste como otras ocasiones lo ha hecho, abandonarlo, y declararse por la causa; persuadido en que la junta nacional de que tengo el honor de ser miembro, *garantizará la indemnización de propiedades y personas* de esa demarcación y la pondrá a cubierto de los insultos del enemigo con la principal fuerza de sus armas.

Últimamente, el bachiller representante informará a vuestra excelencia sobre si ha sido tratado con la hospitalidad, agasajo y atención que permite el país; así como de lo relativo al asunto de su encargo, de que lleva las necesarias instrucciones.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años, Zitácuaro, octubre 10 de 1811.— Excelentísimo e ilustrísimo señor.— Beso la mano a vuestra excelencia ilustrísima.— *Ignacio López Rayón*.— Excelentísimo e ilustrísimo señor don Manuel Ignacio del Campillo.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gisela Moncada González
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602